PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Riohacha, La Guajira
Primero (1) de diciembre de 2023

Señora,
María de los Santos Daza Benjumea

Asunto: Evaluación Jurídica V.02 Proceso de Contratación por Mínima Cuantía MC-GJR-0024-2023

Con toda atención me dirigido a la Sra. María de los Santos Daza Benjumea, en su calidad de Delegataria del Gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico V.2 en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 15/11/2023 3:30:00 PM

OFERENTE: DIANA MILENA REYES AVENDAÑO
CEDULA: 44.154.473 de Soledad

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique).	N/A	N/A	N/A
Lotes a los cuales presenta oferta.			
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta.	**Cumple.** La carta de presentación de la oferta fue presentada donde manifiesta que: *DIANA MILENA REYES AVENDAÑO, actuando en calidad de Representante Legal de Tienda Metamorfosis y Escape 7, manifestó al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, que de acuerdo con el Pliego de Condiciones del PROCESO No. MC-GJR-0024-2023, presento la siguiente propuesta y en caso de que sea aceptada por el SENA, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y a ejecutar profesionalmente.*	N/A	N/A
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado).	N/A	N/A	N/A
Certificado de Matricula Mercantil, Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado Ejercicio de Profesionales Liberales:	**Cumple.** - Expedición: 13/11/2023 - 20:07:01 - Renovación: 03 de enero de 2014	N/A	N/A

- Expedición. - Renovación. - Duración de la Sociedad. - Objeto Social Relacionado. - Facultades del Representante Legal. - Validación Código de Verificación Único.	- Duración de la Sociedad: No reporta, persona natural - Objeto Social Relacionado: - 4774: Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados 4719: Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco 4642: Comercio al por mayor de prendas de - Validación Código de Verificación Único:		
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos).	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del Documento de Identidad: Del proponente si es persona natural, del Representante Legal si se trata de persona jurídica.	**Cumple.** Presenta copia legible de la cédula de ciudadanía No. 44.154.473 de Soledad, la cual fue verificada en la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil3F[1], tal como consta en el documento anexo al presente informe, con código de verificación No 67270221110	N/A	N/A
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes: - Expedición. - Renovación. - Firmeza. - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos.	N/A	N/A	N/A
Acta de Constitución de Oferente Plural: - Forma de unión. - Identificación de los miembros del oferente plural. - Designación Representante y Suplente. - Porcentajes de participación. - Duración de la forma asociativa. - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural.	N/A	N/A	N/A
Garantía de Seriedad de la Oferta: - Tomador. - Asegurado beneficiario. - Monto. - Vigencia.	N/A	N/A	N/A
Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas).		N/A	N/A

[1] https://wsr.registraduria.gov.co/-Cedula-de-Ciudadania,3689-.html

Declaración Juramentada de Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (personas naturales).	**Cumple**. Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	N/A	N/A
Declaración Juramentada de Cumplimiento de Contrato de Aprendizaje.	**Cumple:** Presenta Declaración Juramentada de Cumplimiento de Contrato de Aprendizaje	N/A	N/A
GCCON-F-057 Anexo No. 5 Acreditación de Socios que Conforman la Sociedad: Cuando se trate de persona jurídica, el proponente debe diligenciar y suscribir el Anexo No. 5.	**Cumple:** La Acreditación de Socios que Conforman la Sociedad fue presentada.	N/A	N/A
GCCON-F-059 Anexo No. 6 Autorización para Notificación Electrónica de Actos Administrativos: El proponente debe diligenciar y suscribir el Anexo No. 6.	**Cumple.** La autorización para notificación electrónica de Actos Administrativos fue presentada	N/A	N/A
Verificación de Antecedentes Judiciales, Medidas Correctivas, Fiscales y Disciplinarios	**Cumple.** No registra antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	N/A	N/A
Verificación Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales Contra Menores de Edad.	No aplica conforme a lo previsto en el artículo 1º del Decreto 753 del 30/04/2019.	N/A	N/A
Declaración en el Pliego Electrónico Respecto del Conocimiento y Cumplimiento del Alcance del Objeto del Proceso Contractual.	Cumple.	N/A	N/A

CONCLUCIÓN: HABILITADO JURIDICAMENTE

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

MIGUEL JOSUE FONSECA GARCIA
C. C. No. 1.098.749.368 expedida en Bucaramanga
Evaluador Jurídico.

MARIA CLARA MENDOZA ARREGOCES
C. C. No. 42800643 expedida en La Estrella- Antioquia
Evaluador Jurídico.